

DICON/DAJ/ncn

16 SEP 2016

PUENTE ALTO,

EX. N° 1491

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO: 1) Inscripción de Cesión Gratuita a nombre del Municipio, del inmueble consistente en el Lote de Equipamiento, ubicado en calle Río Puelche (EX El Rodeo) N° 3522, del Conjunto Habitacional El Pangué, etapa 1; cuyos deslindes particulares son los siguientes, Norte: En 9,84 m mas 4,00 m en ochavo con calle Río Puelche (ex el Rodeo); Al Sur: En 12,63 m con lote 9 habitacional, manzana F; Al Oriente: En 32,18 m con lote 1 de Equipamiento Cesión Gratuita al Municipio; y al Poniente: En 29,49 m con calle Río Bordali, Rol de avalúo del SII. Es 7046-14.

2) En virtud de lo expresado en el considerando anterior, el inmueble consta inscrito a fojas 4188; Número 6703 del 14 de julio del 2016, en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

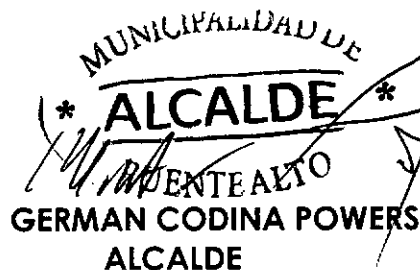
DECRETO:

APRUEBESE La Cesión Gratuita a nombre del Municipio del inmueble destinado a lote de equipamiento, ubicado en **calle Río Puelche (EX El Rodeo) N° 3522, del Conjunto Habitacional El Pangué, etapa 1**, de esta comuna, y que consta inscrito a fojas 4188; Número 6703 del 14 de julio del 2016, en el Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.

Regístrese, comuníquese y archívese.



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE